

INFORMATIVA**CAAAREM®**
CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE AGENTES ADUANALES DE LA REPÚBLICA MEXICANA**G-0043/2026 México, Ciudad de México, a 13 de Febrero de 2026****Ampliación de montos autorizados - Registro de Importadores de Productos Siderúrgicos
(Formato en excel)****CIRCULAR INFORMATIVA - Ampliación de montos autorizados - Registro de Importadores de Productos Siderúrgicos
(Formato en excel)****A TODA LA COMUNIDAD DE COMERCIO EXTERIOR y ADUANAL:**

La **Secretaría de Economía (SE)** ha dado a conocer por medio del Servicio Nacional de Información de Comercio Exterior (SNICE) el formato en Excel para la ampliación de montos autorizados para el Registro de importadores de Productos Siderúrgicos.

El formato de Excel en la pestaña de ampliación consta de tres secciones a las que a continuación hacemos referencia:

- Importador: captura Razón social y RFC.
- Datos del Permiso a ampliar: se obtiene del oficio de autorización del permiso que se pretende ampliar.
- Datos del contacto autorizado: datos del personal autorizado para recibir notificaciones.

Adicional y a manera de referencia, compartimos el archivo en EXCEL:



[AMPLIACIONES-RIPS-SIDERURGICOS_20260212-20260212.xlsx](#)

Cualquier duda o comentario a la Dirección Operativa CAAAREM.

ATENTAMENTE
RUBEN DARIO RODRIGUEZ
LARIOS
DIRECTOR GENERAL
RUBRICA

PPR/CJVP/EAA

Liverpool 88, Col. Juárez, Alcaldía
Cuauhtémoc, Ciudad de México.
C.P. 06600 Tel. **5533007500**
www.caaarem.mx



Comité Ejecutivo
Nacional 2025-2028
HACIENDO MÁS GRANDE A CAAAREM

Todos los derechos reservados. El material puede estar registrado y protegido por derechos de autor; se permite la reproducción, por cualesquier medio -incluido los electrónicos- con fines no comerciales, de los contenidos (texto e imágenes) que aparecen en esta web, siempre que se reproduzca en su totalidad, se respete la integridad de los mismos, se hagan conforme a las buenas prácticas, así como que se cite expresamente la fuente y nombre del autor.